Viérnes 10 de Noviembre de 1899. Año XVII.—Núm. 5.075

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis. —En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cernet, Arolas Núm. 1.—En Madrid S. G. A., Alcalá 8 y

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

MENSAJE

DE LAS

CÁMARAS DE COMERCIO

A LA

REINA REGENTE

Señora:

Un año hace que las Cámaras de Comercio, reunidas en Zaragoza para deliberar y resolver acerca de los remedios que la triste situación del país imperiosamente demandaba, pusieron témino á sus tareas, ejercitando ante S. M. el derecho de petición, reconocido por las leyes á todos los ciudadanos españoles. Al acudir á las gradas del trono, no lo hicimos en solicitud de privilegios, ni siquiera de protección para nuestros intereses especiales, ni mucho menos imitamos á los que apenas si á él recurren más que para pedir que las riendas del Estado vayan á sus manos, ó en ellas se mantengan, y sea la administración botín disfrutado por el grupo de amigos y de deudos.

Pretendíamos en bien de España entera, no sólo de la España de los industriales, de los comerciantes y de los navieros, aun siendo por sí éstas entidades tan amplias y cada vez más importantes, sino de la España de todos, de los agricultores, de los propietarios, de los intelectuales, de los obreros, que se nos gobernara con acierto y se nos administrase con paternal interés; que nuestra Hacienda entrara en orden, y nuestro Presupuesto se redujera á la capacidad contributiva que la nación puede sobrellevar sin violencia; que el fisco no nos esquilmara y desangrase, sino que el Estado fomentara las fuentes de la riqueza pública; que se restableciera en las funciones políticas el sentimiento del deber y se hiciera efectivo el principio de la responsabilidad; que se nos dejase gozar las realidades de la justicia y el derecho, no funciones engañosas de una y otro; que defendiéramos los restos del patrimonio español con lo preciso, dando al ejército y á la Marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida, dentro de los límites por la necesidad impuestos; que el poder central no ahogara la vida de los pueblos y se reformara la organización provincial y municipal, inspirándola en sentido ámpliamente descentralizador; y que cayera, por fin, como corolario de todo, bajo el esfuerzo de nuevos gobiernos y entre la abominación de los buenos, el repugnante caciquismo que padecíamos entonces y sigue deprimiendo, y envileciendo á España.

Un año hace, señora, de todo esto. Durante tan prolongado lapse de tiempo, V. M. tuvo á bien llamar á sus Consejos á hombres y partidos que se decían nuevos para facilitar y estimular por su parte esa obra de honrada é inaplazable novedad en la política española. Más, por desgracia —digámoslo de una vez, señora—estamos como estábamos. Aún más: la situación del espíritu público es cien veces peor, porque entonces creía y esperaba, y hoy se halla al borde de un abismo de negro desengaño.

Los que todo lo prometieron y todo lo alentaron, los que coincidían con nosotros en afirmar que después del Tratado de París no cabían plazos, ni debilidades, ni esperas en la difícil obra de reconstitución á España, regatean ahora sus promesas con curialesca habilidad, faltan á sus compromisos con frialdad increíble, acuden á las mismas formas convencionales y á los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de un mañana siempre lejos.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres sino, mediante una íntima, absoluta y amorosa compenetración entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan; entre el Estado y la nación en ruina. Aquí esa compenetración no existe; hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos; el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruir aquél, reniega de la patria. Y como el Gobierno no sabe apoyarse en la virtualidad de sus actos y de sus prestigios, porque no los tiene, y no halla otra suprema fórmula que la amenaza y la fuerza, á la arbitrariedad de los de arriba, responde el odio de los de abajo, y á la dictadura, la resistencia.

—¿A donde nos llevan á todos, con ceguera increíble, señora, por este camino, cuando más que nunca, hace falta la paz en las calles y la fraternidad en las conciencias?

La nuestra nos dice que hemos hecho cuanto en nuestra mano estaba para advertir y evitar ese divorcio que pone espanto en nuestro corazón de patriotas.

Latentes todos los males, vivos todos los abusos, irremediadas todas las injusticias contra que clamamos en Zaragoza, ni hemos tenido una palabra para la impunidad en que han quedado los autores de nuestras desverguenzas; ni hemos perturbado el cómodo reparto de puestos y destinos, con que este gobierno se constituyera, como los anteriores que tanto censuró; ni hemos de nuevo reivindicado nuestros derechos frente á ese caciquismo que sigue triunfante y soberano, más audaz que nunca, merced á pactos recíprocos entre los que le utilizan.

Persuadidos de que la anormalidad económica es la primera exigencia de España en estos momentos, á conseguirla y á facilitarla solamente hemos dedicado nuestra labor de todos los días. Predicando sin cesar la política del sacrificio, pudimos lograr que nuestras clases, tenedoras en su mayoría de la Deuda del Estado, se presentasen sin resistencias al impuesto que las Cortes votaron con aplauso general, y no vacilamos en aconsejar que todos los contribuyentes pagasen el primer trimestre del año económico, ante la promesa terminante, solemne y repetida de vuestro Gobierno, promesa de honor para con el parlamento y con el país, las que se estimaban como ineludibles é imperiosas vacaciones del estío habrían de aprovecharse en un proyecto de economías sobre la base de reorganizar—organizar, mejor podría decirse—los servicios del Estado dando así al presupuesto una elasticidad y una justicia de que en absoluto carecía.

Más las vacaciones han transcurrido y es lo cierto que se han aprovechado en todo menos en el estudio sereno y en la labor resuelta por el jefe del Gobierno prometidos. La elocuencia de los mejores oradores del mundo no bastaría á encarecer ese hecho que acredita el irrisorio plan de economías leído ante el Congreso ni todos los desdenes y todas las injurias de una política insensata dan relieves de verdad á lo que solo una de tantas ficciones con que se prosigue el sistema de que abomina el pueblo.

Y así llegamos, señora, á una situación difícil, dificilísima, que por Dios y por España queríamos evitar. Los hombres que merecieron un día vuestra confianza han perdido la del país. Su presencia en el Gobierno es el primer obstáculo para restablecer la paz comprometida. No es que las Cámaras, ni el pueblo, prefieran, en su lugar, á éstos ó á aquellos otros; es que los actuales gobernantes se hallan incapacitados, porque no han respondido á sus compromisos y su propia inconsecuencia les ahoga. Carecen de autoridad moral, y esta condición es la primera que requiere el ejercicio fecundo del Gobierno.

Leal y noblemente lo advertimos á V. M., buscando en el trono aquella acogida que otras reinas de Castilla dispensaron á las quejas de sus pueblos, contra los magnates y contra los señores. Desinteresado es nuestro voto, que no ha de ser á nosotros á quien aproveche la sustitución de los hombres que hoy disfrutan el poder.

Creednos, señora; no tenemos interés alguno en engañaros, y aborrecemos tanto como V. M., los desórdenes y la anarquía. Fiad en nuestra voz. No pretendemos iniciar una revuelta del pueblo, como quieren haceros creer. Es la protesta del espíritu unánime de una gran nación contra envejecidos abusos.

Señora: Vuestra majestad puede aún conjurar el peligro, y ser, como aquellas reinas memorables de Castilla, no la Reina de los partidos, sino la Reina del pueblo. Salvad la situación. Vivid prevenida contra los que lo comprometen todo, cubriendo sus errores con un falso culto al principio de autoridad y á la ley, que ellos mismos vulneran.

Falta á la verdad quien diga que las Cámaras de Comercio, los gremios ó el país, esquivan la necesidad de levantar las cargas públicas. Lo que se nos pide y más daríamos para reconstituir á España, no para mantener las oligarquías de los partidos.

Por nuestra parte, cualquiera resolución que las Cámaras, los gremios ó el país adopten, no se inspirará sino en el propósito de cerrar las puertas á la desesperación de un pueblo que quiere salvarse y redimirse. —Señora: A los R. P. de V. M.—Madrid 8 de Noviembre de 1899.

Basilio Paraíso.—Pablo Ruiz de Velasco.—Camelo Pérez Lurbe.—Emiliano de Olano.—Anselmo G. del Valle.—Francisco Núñez Izquierdo. —Santiago Alba.

CONGRESO

(Sesión de ayer)

Se abre la sesión á las tres y cuarto.

Preside don Alejandro Pidal.

El Sr. Sol y Ortega hace uso de la palabra, comenzando por decir que aplaude y respeta la imparcialidad y tacto del presidente de la Cámara, señor Pidal, y que, en atención á sus indicaciones, será breve.

Haciéndose cargo del discurso que el señor Silvela prenunció ayer, dice el orador catalán que no hubiera sido tan duro, si las explicaciones que el presidente dió ayer al país las hubiera hecho públicas al principio del debate.

Añade que dejará de tratar algunos puntos del discurso del señor Silvela, por tener propósito el señor Romero Robledo de hacerse cargo de ellos, según éste le había manifestado.

Cree que el señor Silvela debió evitar el debate pendiente, haciendo antes lo que hizo ayer, y que se hubiera ahorrado las censuras que en tonos más ó menos violentos le ha dirigido.

Insiste en defender la conducta de los gremios, manifestando que es notable y levantada y dentro completamente de la ley. Cree el Sr. Sol y Ortega que antes de surgir el conflicto de los gremios, el Gobierno pudo evitarle por medio de una honrosa transacción, con lo que todos hubieran ganado.

Recuerda que él mismo y otros elementos afines á los gremios se expresaron, cuando aún era tiempo, en dicho sentido en el Fomento del Trabajo Nacional, y que el Gobierno los oyó como quien oye llover.

Prueba el Sr. Sol y Ortega sus relaciones con los elementos productores de Cataluña y con cuantos abogan por sus aspiraciones económicas, y cree que todos hubieran transigido de estar persuadidos de la buena fé del Gobierno, como cedieron en beneficio de la patria en tiempos de Ruiz Zorrilla.

Aludiendo á los tiempos de este político recuerda que por él se suspendieron los trabajos revolucionarios ante la espectativa de los desastres que pudieran sobrevenir.

El señor Silvela—añade—por el contrario no hace más que alentar el fuego de la discordia y ha bastado que llegara al poder para que su sola presencia en él despertara la excitación del pueblo. (Rumores.)

Agrega el diputado por Barcelona que no hubiera intervenido en el debate en la forma dura que lo ha hecho, sino estuviera persuadido de que se necesita obrar con toda energía. (La Cámara en este momento está llena).

No quiero—prosigue—enredar la madeja ni agravar la situación actual pero hay que hacer constar que el señor Silvela ha propuesto la monarquía al poder.

Se ocupa en párrafos elocuentes de las supuestas ofensas personales que haya podido dirigir al presidente del Gobierno, y dice que los ataques de un ministro á un diputado disculpan los que el diputado pueda dirigir al ministro.

Añade que sus frases han ido siempre dirigidas al presidente del Gabinete y no al caballero particular, cuyo honor respeta como el suyo propio.

CRÓNICA GENERAL

SALÓN PERFUMADO

Está convertido en un salón, rico en escencias, y lleno de agradables perfumes, el recinto de la calle de San Roque.

Sus vecinos obsorven aromas que verdaderamente extasían, y aspiran olores agradables que á todas horas recrean sus sentidos.

¡Y cuánto alaban al Sr. Alcalde, por tener en perfecto estado el servicio de cloacas de aquella calle! ¡Y cómo elogian á la Corporación Municipal, que mientras gasta miles de pesetas en arrojar piedra al rio Ebro, permite que la alcantarilla de la calle de San Roque esté obstruida por el límo que dejan las avenidas del Ebro, y los pozos de las casas se conviertan en depósitos de materias fecales!

Porque no es esto exagerado, señor Alcalde, señores concejales, señores de la Junta local de Sanidad, y señor Gobernador civil de la provincia!

Lo que ocurre en la calle de San Roque, no tiene nombre ni precedente.

Mientras se gasta de fondos del común en cosas que no reconocen una necesidad urgente, se permite, por defectos urbanos, cuyo arreglo corresponde al Ayuntamiento, que la calle de San Roque esté convertida en un sumidero asqueroso.

Los deseos legítimos de los vecinos de aquella vía, son desatendidos por la Autoridad.

¿Qué importa que allí existan encharcamientos, y que la salud pública esté amenazada?

La porquería invade el subsuelo de la calle de San Roque, y las aguas sucias no circulan por la cloaca, mientras repetimos, se tiran piedras y materiales al rio que cuestan dinero y más dinero.

¡Qué descuido en los servicios municipales más precisos! ¡Qué desbarajuste en todo!

¿Qué razón hay, Sr. Gobernador civil, para que el Alcalde desatienda lo perentorio y mire con preferencia lo secundario?

La escoria invade una populosa barriada, y los moradores en ella, sufren molestias contínuas; y tanta inmundicia acumulada, y tanta emanación pestilente, puede producir el desarrollo de enfermedades infecciosas; ¿y qué?

La calle de San Roque está convertida en un *salón perfumado*, gracias á la inactividad é incuria del representante del pueblo, el forastero Alcalde.

Casa de Beneficencia

El *Diario del Comercio* de Tarragona de ayer, ocupándose de la actitud en que se ha colocado la prensa de esta ciudad, á raiz del descabellado acuerdo de la Diputación provincial, suspendiendo la Casa de Beneficencia de Tortosa, manifiesta que Tarragona no tiene arte ni parte en ese acuerdo, y que la Diputación sabrá en qué motivos lo ha basado. Añade dicho periódico, que no ambiciona la ruina de ninguna de las poblaciones de la provincia. Ciertamente, nosotros tampoco deseamos la de Tarragona, pero esto no obsta, para que nos afirmemos en los conceptos vertidos en este DIARIO, repitiendo que la resolución aludida es injusta, descabellada, centralizadora y obsorvente.

¿Qué condiciones higiénicas reune la Casa de Beneficencia de Tarragona, para que allí sean trasladados los asilados en la de esta ciudad?

Ya iremos, en sucesivos números, exponiendo los fundamentos de nuestros asertos, y se convencerá el colega, de que no escribe la prensa con apasionamiento, al ocuparse en este asunto, sino que defiende los derechos de Tortosa, en forma correcta y mesurada.

Al igual que lo verificó la «Cámara Agrícola», según manifestamos en nuestro último número, reunióse ayer la Junta de Defensa del ferro carril de Alcañiz á San Cárlos de la Rápita, para protestar de la supresión de la Casa de Beneficencia de esta ciudad, acordando dirigir una sentida exposición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Felicitamos á la Junta de Defensa por el patriótico acuerdo tomado, en el que se refleja su especial interés, por todo lo que se relaciona con el bien estar de Tortosa y su comarca.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento anteayer, acordó convocar para hoy á los Diputados provinciales por el Distrito de Tortosa Roquetas, para escogitar los medios conducentes al sostenimiento de la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad.

Anoche á las siete y media, recibimos un extenso telegrama, de nuestro activo corresponsal en Barcelona, depositado á la una y media de la tarde. No pudimos utilizarlo, habiendo empleado SEIS HORAS en salvar la distancia que nos separa de la capital del Principado.

Se conoce que la censura telegráfica, hace *estragos*.

El capitán de la Guardia civil, destinado recientemente á esta ciudad, don Pedro Domingo Villa, se ha posesionado de su cargo, regresando después á Tarragona.

Muy en breve trasladará aquí su domicilio.

El diestro *Canario*, que toreará en nuestra plaza el día 19 del actual, está contratado para lidiar pasado mañana en la de Barcelona.

El Concierto económico.—La comisión de las sociedades económicas, que ha regresado á Barcelona, procedente de Madrid, salió muy desairada de la conferencia que tuvo con el Sr. Silvela.

El *concierto económico*... de verdad, es el que proporciona á los concurrentes en su librería (Puente Piedra, 1), el señor Bernis, con el magnífico Fonógrafo que sortea entre los mismos.

La semana próxima tendrá lugar el sorteo de dicho aparato.

En la sección segunda de la Audiencia provincial, vióse ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Gandesa, contra Antonio Carbó Fontanet, quien en la noche del 29 de Abril del pasado año, después de acompañar á su novia á su casa situada en las afueras del pueblo de Horta, al pasar por la calle de la Librería, encontró á Enrique Monje y Francisco Cortiella, y disparó un tiro de rewólver, causando á este último una herida en la parte izquierda del pecho.

Después de un largo desfile de testigos, el ministerio fiscal, representado por el Sr. Lardier, calificó los hechos de un delito complejo de arma de fuego y lesiones menos graves, del cual es autor el procesado, negando que concurriera ninguna de las tres condiciones que constituyen la eximente de legítima defensa, pidiendo que se le imponga la pena de tres años, cuatro meses y un dia, accesorias y costas, é indemnización de 45 pesetas al lesionado, debiendo abonarse al procesado la mitad de los cuatro dias de prisión preventiva sufrida.

La defensa, confiada al letrado señor Ventosa, probó que concurría la eximente de legítima defensa, y que procedía por lo tanto la absolución, quedando concluso el juicio para sentencia.

Representaba al procesado el procurador señor Monguió.

En la carretera del Temple, ha volcado un carro esta mañana quedando el carretero sepultado entre las ruedas; pero con tanta fortuna, que ha salido ileso del accidente, recibiendo tan solo el susto natural.

Le han asistido algunos vecinos de las casas inmediatas.

La Alcaldía de Amposta, tiene de manifiesto al público los repartos vecinal, consumos y líquidos.

La *Tiroidina Turró* reduce á los obesos de dos á seis kilos mensuales, funde las paperas y cura las herpes rebeldes. Véase lo que dice de ella el Dr. Viura, de la Real Academia de Medicina:

«El infrascrito, médico numerario de la Casa Municipal de Misericordia, certifico: Que hace algún tiempo vengo administrando la *Tiroidina Turró*, logrando alcanzar apreciables efectos en el tratamiento de la obesidad y del bocio, ora se trate de niños, ora de adultos; habiendo observado en todos los casos la acción terapéutica y los buenos resultados que se obtienen de este moderno agente terapéutico, que el Sr. Turró ha sabido presentar en forma agradable, preparado recomendable en cuantos enfermos se halle indicada la medicación tiroidea.—DOCTOR VIURA Y CARRERAS.»

Farmacia del Dr. Canalda.

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los **señores Valentín & Cía.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Mercados de aceites

Cáceres.—Ha subido el precio del aceite, y se sostiene firme en los de la capital y Plasencia.

Badajoz.—Continúan los aceites con los altos precios que tenían; pero se espera que se inicie alguna baja en razón á que serán expedidos los de esta cosecha.

Albacete.—Está en alza el aceite á causa de la mucha caida de aceituna.

Barcelona.—La firmeza que ofreció en los últimos días se ha mantenido y aun acentuado, siendo preferidos los de Andalucía y Tortosa.

Granada.—En los olivares de los alrededores de esta capital se ha presentado la plaga llamada vulgarmente mosca (dancus oleæ), y á juzgar por la intensidad, es de temer que la cosecha se pierda.

Jaén.—También en esta provincia se encuentra la enfermedad del olivo ó sea la mosca, sobre todo en los pueblos de Cambil y Castellar de Santisteban, por lo que se ha aconsejado á los olivicultores de las zonas infestadas que practiquen la recolección temprana á fin de evitar mayores males.

Teruel.—Las noticias recibidas de la Tierra Baja indican que en algunas comarcas la mosca del olivo está causando daños de consideración en el fruto, que éste se cae y la cosecha se pierde, como sucede en Valderrobles y pueblos limítrofes.

En otros puntos que están libres de tal plaga la cosecha se presenta abundante, prometiéndose regular rendimiento si no se presenta algún accidente que la perjudique.

Córdoba.—El aceite de oliva también en alza, y con reservas por parte de los cosecheros á vender, porque además de la escasez de cosecha, la aceituna se ha dañado en algunos puntos, por la mosca.

Sevilla.—En este mercado son escasas las entradas, habiendo ascendido en la semana á 4.800 arrobas.

Como hay alguna demanda, y las existencias son escasas, ha continuado el alza iniciada en semanas anteriores, habiéndose vendido la arroba de 9'87 á 10'18 pesetas, sin embargo de no ser clases muy escogidas.

Noticias de Madrid

(*Del dia 9 de Noviembre*)

Por telègrafo y teléfono

CONGRESO

El señor Maura dice: «Acuso al Gobierno de haber sacado la cuestión del Parlamento, llevándola á la calle.

Censura que se haya pasado todo el verano en el estudio de economías inadmisibles, cuyos resultados irrisorios se han dado á conocer en vísperas de la reunión de las Córtes.

Nunca, añade, era tan propicia la ocasión para reorganizar á España como cuando acabáronse las guerras.

Por eso, dice, la opinión aplaudió el programa del general Polavieja y el de las Cámaras de Comercio.

Las actuales economías son pésimas, porque no es economía aplazar gastos necesarios para la vida del Gobierno.

Búrlase del concierto que ofrece el señor Silvela, pues permitiendo á las Corporaciones populares intervenir en la investigación y recaudación de los tributos se convirtirán en recaudadores de contribuciones.

Entiende que la resistencia colectiva al pago de los tributos es constitutiva de un delito.

La perturbación del orden público debe reconocer, añade, como uno de los mayores delitos.

Cuando, prosigue el orador, oigo á alguien que dice que no es delito, sólo pregunto si así será posible un Gobierno en España. (Aplausos en la mayoría).

Nosotros, dice, jamás apoyaremos la conducta de los gremios de Barcelona. (La mayoría vuelve á aplaudir).

Jamás habrá sociedad, ni patria, donde exista resistencia al pago de los tributos.

Asombróse, por último, de lo que dijo el señor Romero Robledo, de que los industriales no debian de pagar.

El señor Romero Robledo, interrumpiéndole:

—Eso es falso. Yo califiqué de ilegal el bando de Despujol, como tambien lo hicieron las minorías al votar la proposición Azcárate.

El señor Maura dice que no es cierto.

El señor Romero Robledo insiste en que sí.

El señor Maura se sienta esperando las rectificaciones.

Se levanta el señor Azcárate para afirmar que el proceder de los gremios de Barcelona, no constituye ni sedición ni rebelión, ni mucho menos resistencia armada.

Es, añade, perfectamente legal y puedo probarlo, dice, con el Código penal.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Desde Balcelona

Barcelona 9—1'40 tarde (Recibido con gran retraso.)

En el expreso de Madrid de hoy han llegado los Diputados á Córtes Sres. Ferrer y Vidal y Molnquer de Tirrell. Han sido objeto de un recibimiento cariñoso.

Desde la estación se han dirigido directamente á la Cárcel á visitar á los industriales presos.

El Director del establecimiento no les ha permitido la entrada, según órden expresa del general Sr. Despujol. Han formulado enérgica protesta, telegrafiando al Gobierno lo ocurrido.—*Roldós.*

Cierre de tiendas

Barcelona 9—1'40 tarde (Recibido con gran retraso.)

Se ha mandado cerrar las tabernas cuyos propietarios están en descubierto en el pago de la contribución.

Han secundado otros establecimientos, cerrando voluntariamente. La manifestación ha sido general en muchas calles.

—El servicio de tranvias se hace sin dificultad.—*Roldós.*

Telégramas de hoy

Loteria Nacional

Madrid 10—1'20 tarde.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy.

Con 240.000 pesetas el 94.
Con 80.000 id. id. 5.497
Con 25.000 id. id. 9.656

Y con 5.000 id., cada uno de los siguientes: 11.091. — 2.996.— 5.870. — 566. — 12.238 — 6.973. — 2.922.—11.106 —5.351 y 3.067.— *Mencheta.*

TELÉGRAMA DE BARCELONA

Cierre general.—Patrullas

Barcelona 10—2 tarde.

El cierre de tiendas es hoy general en Barcelona. Obsérvanse cerrados todos los establecimientos de ultramarinos y tabernas.

La mitad de las farmacias están cerradas.

Igual sucede en los pueblos agregados á la capital.

Por las Ramblas patrulla fuerza de la guardia civil de á caballo. Dicho sitio está concurridísimo. La gente pasea tranquilamente.

En los Mercados, la animación de compradores es extraordinaria, haciéndose grandes acopios por temerse que mañana se suspenderán los trabajos en bastantes fábricas y talleres.

Háblase también de la paralización general de los gremios de carreteros. —*Roldós.*

Indignación

Barcelona 10—2 tarde.

Produce gran indignación, la noticia de que se ha prohibido hoy por la Autoridad, visiten las familias de los presos, á los industriales reclusos en la cárcel pública.

Se ha dispuesto también, y es muy censurado, que no se les pueda entregar la comida y ropa que diariamente se les facilitaba.

No se vé la pronta terminación del conflicto.—*Roldós.*

Lo último de la tarde

Madrid 10—2 tarde.

Han sido firmados por la Reina el nombramiento del Sr. Ugarte para la Subsecretaria de la Presidencia del Consejo, y el de D. Eugenio Silvela para el de Director de Administración local.

—Hoy se ha generalizado el cierre de tiendas en Barcelona.

—Se ha despedido de la Reina, el exministro Sr. Durán y Bás. Sale para Barcelona esta tarde.—*Mencheta.*

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LIQUIDA DE RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.—De venta en todas las farmacias.—Depósito al por mayor:

FARMACIA DEL DR. CALLEJA

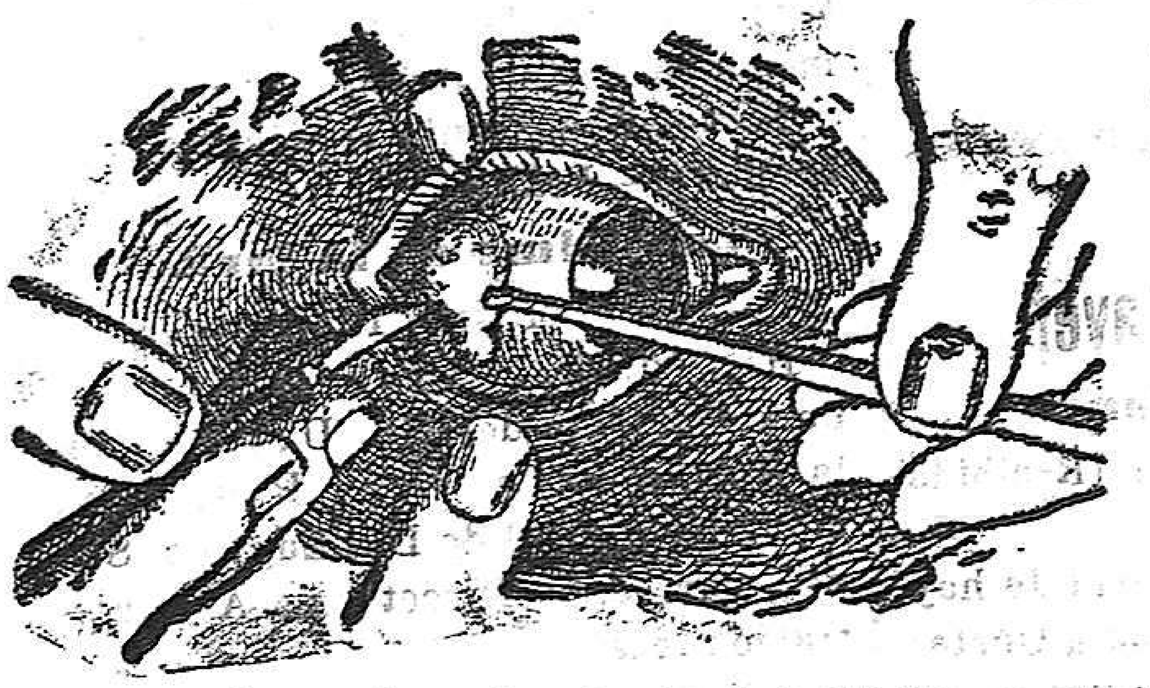
Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.—Tortosa

No hay nada mejor para curar la Tos que las PILDORAS DE LA PIEL-ROJA

Venta en todas las farmácias.—Precio 1 peseta caja—Depósito general Farmacia Isuar.

JUAN JOSÉ CUCALA

MÉDICO-CIRUJANO OCULISTA



Ex-ayudante del eminente oculista doctor Barraquer, de Barcelona.

Ex médico ayudante en enfermedades de los OJOS y cirujía general de los Hospitales Provincial Princesa Real Refugio, y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid.

Despues de muchos años de ejercicio Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una **Consulta para toda clase de enfermedades** que sean del dominio de la Medicina y Cirujía, enfermedades de **Ojos, Oido, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños,** etcétera.

La especialidad de enfermedades de los OJOS, la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones, tales como: cataratas, *pupilas artificiales*, (para dar vista á los de nubes, *tels*) pterigion, tumores, fístulas, lagrimeo, *dacrioblenorrea*, triquiosis pestañas á dentro por operación y electricidad). Entropión ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopía, hipermetropia, Astigmatismo, defectos, etc. **Granulaciones**, método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde, de 6 á 8

Cura *gratis* para los pobres á las 8 de la mañana.

PRECIOS MÓDICOS

NOTA.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa el médico. **Calle del Puente, 3.—TORTOSA.**

ZAPATERÍA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL

	Pesetas
Botinas mate puntera ó doble suela *clavado* para caballero á.	10'50
» » cartera figurada » » »	11
» » » » cosido á mano » »	14
» » puntera » » » »	13'50
» piel color puntera *clavado* » »	11
Brodeguia piel rosa doble suela *clavado* » »	11
» » color » » »	11
» » » forma novedad » » »	12
» » » » » cosido á mano » »	13 y 14
» » » Rusia » » » »	16
» » » » cartera » » » »	17
» todo charol, *último modelo* » » » »	18
» mate forma novedad » » » » »	14

PRECIOS FIJOS.—SIN COMPETENCIA

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 — **ENOSÓTERO** — Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO, NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO, jamás se vuelve ágrio, y siempre mejora

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de **Conservador de los vinos;** obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo,

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

En Tortosa: D. Enrique Carpa

Se remite á todas partes — *Pedir prospectos*

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000 Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 750.000

como premio mayor puedan ganar se en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M:	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene *118,000 billetes,* de los cuales *59.180* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de *Marcos 50,000* de la segunda *55,000.* asciende en la tercera á *60,000,* en la cuarta á *65,000,* en la quinta á *70,000* en la sexta á *75.000* y en la séptima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4 50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes orignales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos sera restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviémbre de 1899

VALENTÍN Y COMPAÑIA

Expendeduría general de Lotería

HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1899

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magnificos y rápidos vapores franceses.

el dia 11 de Noviembre el vapor "PROVENCE"
el dia 21 de " " "ESPAGNE"

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:
el dia 11 de Noviembre para **Rio Janeiro,**
el vapor **BRETAGNE**
el dia 27 de noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires,
el vapor **AQUITAINE**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona